



## **DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

### **Información para el alumnado. Curso 2025 - 2026**

#### **EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (3º ESO)**

La formación del alumnado de educación secundaria obligatoria requiere una especial atención a la educación en valores cívicos y éticos puesto que estos son fundamentales para el desarrollo de la **personalidad**, la **autonomía moral**, así como para el ejercicio activo y responsable de la **ciudadanía democrática** en un Estado de Derecho.

Por ello se hace indispensable recurrir a una disciplina como la Ética, puesto que esta constituye una **reflexión** crítica sobre la moral, lo cual posibilita adoptar posiciones coherentes, conscientes y **responsables** ante los retos presentes y futuros del siglo XXI.

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos persigue que el alumnado tome conciencia de su **identidad** personal, social y cultural para ejercer una **ciudadanía** activa, responsable, solidaria y tolerante en democracia. Para ello, se hace necesario conocer y comprometerse con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030** en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto y suponen un primer acercamiento a las disciplinas ciudadanas y filosóficas que el alumnado podrá desarrollar en etapas posteriores.

El nuevo currículo parte de unos **objetivos** o finalidades de carácter competencial, centrados en el desarrollo de una serie de **capacidades básicas** del alumnado.

Estos **objetivos** se alcanzan a través de las ocho **Competencias Clave** que fija el currículo. A su vez dichas competencias se desarrollan mediante una serie de **Descriptores Operativos** de cada Competencia Clave que configuran lo que se denomina **Perfil de Salida**. Estos descriptores especifican las **habilidades** relacionadas con cada una de las ocho competencias recogidas en el currículo.

El objetivo último en este nuevo modelo curricular es que el alumnado haya adquirido las **habilidades, capacidades y saberes** recogidos en los Descriptores Operativos del Perfil de Salida.

Los Descriptores Operativos de cada Competencia Clave se desarrollan y materializan en lo que se denomina **Competencias Específicas**. Estas Competencias Específicas consisten en las habilidades, saberes y capacidades propias de cada área o materia.

Cada una de las Competencias Específicas desarrolla y está vinculada de forma simultánea a varios Descriptores Operativos de diferentes Competencias Clave del Perfil de Salida. De esta forma, a través de las Competencias Específicas se adquieren no solo las capacidades, saberes y habilidades que establece el Perfil de Salida sino también los propios saberes de la disciplina.

La nueva ley de educación (**LOMLOE**) trae consigo una nueva forma de evaluar y de calificar, un **modelo competencial**, que no descansa sobre los contenidos, sino sobre el nivel de desempeño de las **competencias clave** que el alumnado ha de ser capaz de alcanzar al final de cada curso y de cada etapa educativa. Estos son los **criterios de evaluación** que se van a utilizar para calificar al alumnado de **3º de E.S.O.**, así como su ponderación en relación con las competencias, y los **instrumentos de evaluación**, mediante los cuales el alumnado debe demostrar que puede realizar las tareas asociadas a cada competencia.

#### **1.-Materiales: ¿Qué materiales necesitamos para la clase?**

Para trabajar en el aula se requerirán determinados materiales e instrumentos:

1. Libro de texto: Curso: 3º ESO (LOMLOE)

Asignatura: Educación en Valores Cívicos y Éticos. (LOMLOE)

Editorial: **Vicens Vives**.

Título: Educación en Valores cívicos y éticos, Comunidad en Red. (LOMLOE)

ISBN: 978-84-682-8734-8



2. Cuaderno de trabajo: Folios sueltos metidos en una funda de plástico. Si se utiliza cuaderno o carpasano las hojas se deben poder extraer sin tener que arrancarlas.

**2.-Contenidos:** ¿Qué temas vamos a abordar a lo largo del curso?

PRIMER TRIMESTRE
Septiembre - Octubre
<b>Unidad 1. Aprendiendo a ser persona. La educación emocional</b>
Noviembre - Diciembre
<b>Unidad 2. Aprendiendo a decidir. La ética</b>
SEGUNDO TRIMESTRE
Enero - Febrero
<b>Unidad 3. Aprendiendo a vivir en sociedad. La política</b>
Febrero - Marzo
<b>Unidad 4. Aprendiendo a respetar la dignidad. Los derechos humanos</b>
TERCER TRIMESTRE
Abril - Mayo
<b>Unidad 5. Aprendiendo a vivir mejor. La justicia social</b>
Mayo - Junio
<b>Unidad 6. Aprendiendo a cuidar nuestro planeta. La perspectiva ecosocial</b>

**3.-Normas:** ¿Cómo estar y comportarse en clase?

Para favorecer la convivencia y un ambiente favorable al trabajo individual y en equipo:

1. Puntualidad: Se debe llegar puntualmente a clase. Si llegas tarde pedirás permiso en la puerta y entregarás justificante de jefatura de estudios al profesor/a.
2. Cortesía: Al entrar en clase, debes saludar (decir “buenos días”) al profesorado y a tus compañeros.
3. Preparación de la clase: Siéntate en tu silla y dispón sobre la mesa los materiales que diariamente debes traer: libro, cuaderno, bolígrafo, ...
4. Respeto: Trata a tus compañeros y a tu profesor/a como personas. Nada de insultos, palabras hirientes, gestos amenazadores, ...
5. Participación: Antes de hablar en clase, debes levantar la mano para pedir la palabra y esperar a que el profesor/a te dé permiso para intervenir.
6. Limpieza de aula: Mantén limpio tu pupitre, deposita los papeles en la papelera al final de la clase. Deja tu pupitre como estaba al principio. Está prohibido comer pipas, chicle, ... en clase.
7. Trabajo individual: En clase, trabaja en silencio y, si tienes que hablar, hazlo en un tono que no moleste a los demás.
8. Entrega de tareas: Debes entregar las tareas dentro de la fecha límite fijada por el profesorado. Si por alguna razón (enfermedad, ...) no pudieras, el primer día en que regreses al instituto, debes ponerte en contacto con el profesorado para justificar la ausencia y entregar las actividades pendientes o acordar la fecha de los exámenes no realizados. De no hacerlo, la actividad será valorada como no realizada.
9. Trabajo en grupo: Coopera en la realización de las tareas, respeta el turno de palabra, comparte los materiales; si hay mucho ruido en clase, levanta la mano pidiendo silencio.
10. Petición de cosas: Si necesitas pedir algo a tus compañeros, no lo cojas sin más; pídelo educadamente (“por favor”); al final, se agradecido (“gracias”)



**4.-Evaluación:** ¿Cómo seré evaluado/a y calificado/a?

**4.1.- ¿Cuáles son los criterios de evaluación?**

**Competencia específica 1.** *Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESOS
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de su propia persona reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	7,14%
1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	7,14%
1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los y las demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	7,14%

**Competencia específica 2.** *Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FINAL
2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	7,14%
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	11,90%
2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	11,90%
2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	7,14%
2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia,	7,14%



explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.	
2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	7,14%
<b>Competencia Específica 3.</b> Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>FINAL</b>
3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	7,14%
3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	2,38%
3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	2,38%
<b>Competencia específica 4.</b> Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>FINAL</b>
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera assertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	7,14%
<b>Competencia específica 5.</b> Conocer y comprender los conceptos básicos asociados a la reflexión moral, siendo capaces de describirlos con un lenguaje coherente y adecuado, para poder así fundamentar sólidamente los principios y valores asumidos como pilares de su proyecto vital. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>FINAL</b>
5.1 Alcanzar un alto grado de conciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado.	7,14%



## **RELACIÓN DE INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS.**

- Procedimientos o técnicas de observación: observación directa del trabajo de aula.
- Técnicas de análisis del desempeño: análisis y valoración de tareas: razonamiento, análisis crítico.
- Valoración de participación individual/en grupo; capacidad deliberativa; compromiso con los valores de igualdad y libertad.
- Técnicas de análisis del rendimiento: valoración cuantitativa del trabajo individual.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Observación y registro de actividades relacionadas con el trabajo de aula a través del diario de clase del profesorado o el registro de anotaciones tabuladas.
- Análisis de tareas, cuaderno del alumnado, realización de proyectos o investigaciones, observación sistemática, registrada y corregida de las mismas.
- Observación y registro de actividades relacionadas con la participación activa del alumnado.
- Actividades escritas: de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o comentario valorativo.
- Escalas de valoración, mediante un listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- Listas de control, que contienen una serie de rasgos a observar, ante los que se pueden señalar su presencia o ausencia durante el desarrollo de la actividad o tarea.
- El **cuaderno de clase** del alumnado donde se recoge la información útil para realizar la evaluación continua, ya que refleja el trabajo diario que se realiza.
- Los **trabajos** de investigación realizados en el aula y fuera de ella.
- Tareas cooperativas.
- El desarrollo y el producto final de las **situaciones de aprendizaje**.
- El resultado de debates, coloquios y otras exposiciones individuales o grupales.

### **4.2.- ¿Cuáles son los criterios de calificación?**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Para cada criterio de evaluación se usarán los instrumentos y procedimientos siguientes:

Competencias específicas	1			2					3			4	5		
Criterios Evaluación	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	4.1	5.1		
<b>PONDERACIÓN</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	PORCENTAJE
Actividades escritas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	40%
Trabajos y tareas	1		1				1							3	10%
Debates	1					1						1		3	10%
Participación activa		1	1			1					1	1	1	5	30%
Situación de aprendizaje			1		1					1				3	10%
	3	2	4	1	2	3	2	1	1	2	2	3	2	28	100%

#### **RESUMEN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

- Actividades escritas para valorar la asimilación de conocimientos y destrezas. Actividades y trabajos representarán un **70%** de la nota de evaluación. Incluirán: cuaderno con las actividades llevadas a cabo en el aula/casa; actividades de búsqueda de información, selección y exposición Actividades orales. Trabajo en pequeños grupos. Exposiciones orales. Prácticas de diálogo.



- Participación activa y cooperativa en el aula: 30%. Actitud responsable y disciplinada hacia su trabajo como estudiante, plasmada en el esfuerzo mediante: Puntualidad y asistencia. Traer los materiales y las actividades diariamente. Facilitar el desarrollo de la clase atendiendo a las instrucciones y orientaciones del profesorado. Actitud cooperativa mostrada: Al participar en clase respetando las reglas del turno de palabra. Ejerciendo responsablemente el papel que le haya correspondido en la realización de trabajos en pequeños grupos, buscando de forma compartida la solución y aprovechando el tiempo.

El sistema de evaluación es continuo. La recogida de información se llevará a cabo con diversos instrumentos (cuaderno del alumnado, trabajos de casa y de clase, actividades orales y escritas). Porque la evaluación es continua, no se eliminará materia ni habrá pruebas extraordinarias de recuperación. Habrá actividades que favorezcan la superación de los criterios no alcanzados e irán insertadas en dicho proceso. Se comunicará al alumnado las partes que debe reforzar en cada momento del proceso de evaluación continua, en cada trimestre correspondiente. El alumnado que suspenda en las evaluaciones podrá superar la asignatura en la evaluación final.

El aprendizaje se favorecerá mediante la realización de una serie de actividades tendentes a la consecución de las competencias clave. Los/as alumnos/as deberán entregar las actividades dentro de las fechas que sean fijadas.

En la programación didáctica se identifican de forma clara aquellos aprendizajes que resultan imprescindibles para el desarrollo de las competencias clave del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.

Las actividades permiten determinar el nivel competencial alcanzado por el alumnado y son susceptibles de ser desarrolladas de forma presencial y no presencial. Tienen un carácter eminentemente práctico, abierto y favorecen los procesos de evaluación continua.

- Con carácter general, todos los ejercicios y pruebas serán calificados de 0 a 10, de los cuales un punto se reservará para calificar la presentación y expresión.
- Los ejercicios entregados frente de plazo injustificadamente serán calificados conforme a la misma escala, pero luego sufrirán una penalización consistente en una merma resultante de multiplicar su nota por entre 0,5 y 0,8, según tiempo de retraso.
- La calificación trimestral que se dé en el boletín informativo, dado el carácter continuo de la evaluación, reflejará el aprendizaje del alumnado hasta ese momento, de acuerdo con la información disponible.
- La calificación final de junio, al objeto de valorar el conjunto de la tendencia del curso, se calculará con la media de las notas del curso.
- A la evaluación final, deberá presentarse el alumnado que obtuviera una valoración negativa en junio. El profesorado les entregará por escrito la información y las actividades a realizar, de acuerdo con el plan de refuerzo y recuperación.
- Quienes aprueben en junio podrán mejorar la calificación en la evaluación final (hasta un punto) mediante la realización de las actividades, proyectos, trabajos o pruebas que se propongan, con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso.
- La lectura voluntaria también será incentivada por el profesorado en la evaluación final con hasta un punto añadido a la calificación.

